

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA 412 DEL
PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA,
CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 2026**

A las 10:07 horas del día 15 de julio de 2026, inició la sesión señalada al rubro, con la presencia de los siguientes miembros del Patronato, con quienes se integró el quórum para la sesión:

Mtro. Ricardo Ríos Ferrer	Presidente
Lic. Óscar Rossbach Vaca	Vicepresidente
Dr. Emilio Sacristán Rock	Vocal
Lic. Sergio Alfredo Hinojos Betancourt	Vocal
Ing. Darío E. Guaycochea Guglielmi	Vocal
Dra. Sylvie Jeanne Turpin Marion	Vocal

Como invitados asistieron:

Mtra. Betzabé Ramón Jaramillo	Contralora
Mtro. José Concepción Reyes Aquino	Tesorero General

La sesión se llevó a cabo de manera presencial y en modalidad remota, a través de la aplicación Zoom.

Ante la ausencia de la Secretaria del Patronato, la Dra. Iris Santacruz Fabila, se designó al Dr. Emilio Sacristán Rock para fungir como Secretario de la Sesión, de conformidad con lo previsto en el último párrafo del Artículo 10, de las Reglas de Funcionamiento Interno del Patronato.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, en su caso, del Acta de Acuerdos de la Sesión Ordinaria 411, celebrada el 17 de junio de 2026.
2. Autorización, en su caso, de las solicitudes de bienes, servicios y obras presentadas por el Rector General de la Universidad los días 12 y 22 de junio de 2026, así como de las solicitudes extemporáneas de bienes y servicios,

**Aprobada por el Patronato
en su Sesión 414**

presentadas los días 29 de junio, 3 y 8 de julio del año en curso, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 408.4.

3. Presentación del Informe sobre el Control Presupuestal y la Evaluación del Gasto, al 30 de junio de 2026.
4. Informe sobre la evaluación del primer semestre de 2026 de los votos en contra emitidos por la Tesorería General en Juntas Administrativas y Comités.
5. Informe sobre los aspectos relevantes de las obras y servicios relacionados con las mismas en la UAM, presentado por la Contraloría.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA 411, CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DE 2026.**

Sin observaciones, se aprobó por unanimidad el acta referida al rubro.

ACUERDO 412.1

Aprobación del Acta de Acuerdos de la Sesión Ordinaria 411, celebrada el 17 de junio de 2026.

2. **AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LAS SOLICITUDES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS PRESENTADAS POR EL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD LOS DÍAS 12 Y 22 DE JUNIO DE 2026, ASÍ COMO DE LAS SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS DE BIENES Y SERVICIOS, PRESENTADAS LOS DÍAS 29 DE JUNIO, 3 Y 8 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS DEL PATRONATO APROBADOS MEDIANTE EL ACUERDO 408.4.**

La Contralora informó que se recibieron once solicitudes, ocho ordinarias y tres extemporáneas. Las ordinarias corresponden a cuatro bienes, tres servicios y una obra, mientras que las extemporáneas refieren dos bienes y un servicio, por un monto total de 21,803,121.27 pesos.

Señaló que, tras el análisis realizado por la Contraloría y sus áreas internas, todas las solicitudes cumplen con los Lineamientos y el Protocolo establecidos.

**Aprobada por el Patronato
en su Sesión 414**

Al no presentarse más observaciones, se autorizaron por unanimidad las solicitudes presentadas, conforme a los dictámenes emitidos por la Contraloría.

ACUERDO 412.2

Autorización de las solicitudes de bienes, servicios y obras, a continuación referidas, presentadas por el Rector General de la Universidad los días 12 y 22 de junio de 2026, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 408.4. No obstante, al tratarse de una autorización en materia financiera, no se delimita para efectos de la modalidad de adjudicación correspondiente, la marca y modelo de los bienes a adquirir; ni prejuzga sobre autorizaciones y/o trámites internos o externos a que hubiere lugar, ni exime del cumplimiento de las demás disposiciones normativas aplicables.

BIENES

Rectoría General

	Clave	Monto
<i>Pantalla interactiva.</i>	RTI20260018	2,599,243.32 M.N.
<i>2 vehículos.</i>	RTI20260062	750,000.00 M.N.
<i>Unidad de almacenamiento para respaldos.</i>	RTI20260063	3,081,358.65 M.N.
<i>60 equipos de cómputo (comprende 15 computadoras portátiles, 38 computadoras de escritorio, 2 monitores, 5 multifuncionales).</i>	RTI20260064	2,508,874.96 M.N.
	RTI20260065	
	RTI20260066	
	RTI20260067	
	RTI20260068	
	RTI20260069	
	RTI20260070	
	RTI20260072	
	RTI20260073	
	RTI20260074	
	RTI20260075	
	RTI20260076	
	RTI20260077	

**Aprobada por el Patronato
en su Sesión 414**

	RTI20260078	
--	-------------	--

SERVICIOS

Rectoría General

	Clave	Monto
<i>Mantenimiento y soporte para la infraestructura de seguridad perimetral Palo Alto Networks.</i> Nota: Autorización especial en términos del formato LP-Multianual.	No aplica	1,715,883.60 M.N.
<i>Suscripción de software de la infraestructura de virtualización.</i> Nota: Autorización especial en términos del formato LP-Multianual.	No aplica	1,639,399.74 M.N.
<i>Servicios de tarjetas electrónicas para el suministro de combustibles, lubricantes y aditivos para la flotilla vehicular de la Rectoría General.</i> Nota: Autorización especial en términos del formato LP-Multianual.	No aplica	4,069,600.00 M.N.

OBRAS

Xochimilco

	Clave	Monto
<i>Suministro instalación de un sistema dúplex de dos elevadores semipanorámicos de 4 paradas en el edificio A de la Unidad Xochimilco.</i> Nota: Autorización especial en términos del formato LP-Multianual.	XTI20260211	2,418,782.12 M.N.

ACUERDO 412.3

Autorización de las solicitudes de bienes y servicios, a continuación referidas, presentadas de manera extemporánea por el Rector General de la Universidad el día 29 de junio y los días 3 y 8 de julio de 2026, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 408.4. No obstante, al tratarse de una autorización en materia financiera, no se delimita para efectos de la modalidad de adjudicación correspondiente, la marca y modelo de los

**Aprobada por el Patronato
en su Sesión 414**

bienes a adquirir; ni prejuzga sobre autorizaciones y/o trámites internos o externos a que hubiere lugar, ni exime del cumplimiento de las demás disposiciones normativas aplicables.

BIENES

<u>Rectoría General</u>	Clave	Monto
<i>Automóvil (Dirección de Obras).</i>	RTI20260090	515,300.00 M.N.

<u>Iztapalapa</u>	Clave	Monto
<i>Vehículo (Rectoría de la Unidad).</i>	ITI20260206	639,900.00 M.N.

SERVICIOS

<u>Iztapalapa</u>	Clave	Monto
<i>Mantenimiento de árboles y arbustos por 24 meses.</i> Nota: Autorización especial en términos del formato LP-Multianual.	No aplica	1,864,778.88 M.N.

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL CONTROL PRESUPUESTAL Y LA EVALUACIÓN DEL GASTO, AL 30 DE JUNIO DE 2026.

La Contralora presentó el Informe sobre el Control Presupuestal y la Evaluación del Gasto al 30 de junio de 2026. Con fundamento en el Artículo 20, fracción VIII de la Ley Orgánica; 79 fracciones III, IV, y XI del Reglamento Orgánico, así como para atender lo establecido en el Artículo 30 de los Lineamientos del Patronato para la Planeación, Control, Supervisión y Evaluación Financiera.

Explicó que el presupuesto autorizado con destino del gasto se incrementó en un 11.2 por ciento para alcanzar un modificado de 11,375.6 millones de pesos, de los cuales se ejercieron 4,924.2 millones de pesos, lo que representa el 43.3 por ciento, quedando un disponible de 6,451.4 millones de pesos. Informó que la mayoría de los gastos se concentraron en servicios personales y transferencias. El Informe completo consta en el expediente digital de la sesión.

**Aprobada por el Patronato
en su Sesión 414**

ACUERDO 412.4

El Patronato se dio por enterado del Informe sobre el Control Presupuestal y la Evaluación del Gasto al 30 de junio de 2026.

4. INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE DE 2026 DE LOS VOTOS EN CONTRA EMITIDOS POR LA TESORERÍA GENERAL EN JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y COMITÉS.

El Tesorero General presentó el informe sobre la evaluación del primer semestre de 2026 respecto a los votos en contra emitidos por la Tesorería General en Juntas Administrativas y Comités. En dicho informe, se detallaron las 78 autorizaciones financieras y los 46 procedimientos de adjudicación concluidos, de los cuales 8 votos fueron en contra.

Por su parte, el Presidente manifestó su preocupación en torno a la delimitación de competencias entre la Tesorería General y la Contraloría respecto a su participación en Comités y Juntas Administrativas; argumentó que muchos de los temas discutidos parecen corresponder a la competencia de la Contraloría y no de la Tesorería General.

Tras tomar nota del informe, el Presidente del Patronato conversará con el Rector General sobre las mejoras al funcionamiento del REPLA. El Informe completo consta en el expediente digital de la sesión.

ACUERDO 412.5

El Patronato se dio por enterado del Informe sobre la evaluación del primer semestre de 2026 de los votos en contra emitidos por la Tesorería General en Juntas Administrativas y Comités.

5. INFORME SOBRE LOS ASPECTOS RELEVANTES DE LAS OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN LA UAM, PRESENTADO POR LA CONTRALORÍA.

Debido a que las dos horas de la sesión estaban por concluir, se pospuso la presentación de este punto y se acordó programar una sesión extraordinaria en septiembre para abordarlo a detalle y con el tiempo suficiente para su desahogo, con fundamento en el Artículo 13 de las Reglas de Funcionamiento Interno del Patronato.

Habiéndose desahogado los puntos del Orden del Día, a las 11:50 horas del día 15 de julio de 2026, se dio por concluida la Sesión Ordinaria 412 del Patronato.

MTRO. RICARDO RÍOS FERRER
PRESIDENTE

DR. EMILIO SACRISTÁN ROCK
SECRETARIO DE LA SESIÓN

PATRONATO

**Aprobada por el Patronato
en su Sesión 414**